



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 295**

(21) Número de solicitud: U 200802469

(51) Int. Cl.:

**B60J 10/10** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **01.12.2008**

(71) Solicitante/s: **SEAT, S.A.**  
**Autovía A-2, Km. 585**  
**08760 Martorell, Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

(72) Inventor/es: **García Haro, Francisco;**  
**Lacarta León, Santiago y**  
**García Fernández, Concepción**

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **Carrocería para automóviles.**

ES 1 069 295 U

## DESCRIPCIÓN

Carrocería para automóviles.

### Campo de la invención

La presente invención se refiere a una carrocería para automóviles, y mas concretamente a una carrocería para automóviles que define un hueco posterior en el que se monta un portón de acceso, cuyo hueco queda superior y lateralmente circundado por un canal de aguas, sobre el que vierte posteriormente el techo.

### Antecedentes de la invención

En las carrocerías del tipo expuesto, la unión entre el final del techo con el canal de agua se logra mediante solape entre ambos componentes.

Para ello, el techo queda rematado posteriormente en un faldón que apoya sobre la superficie del canal de aguas. La estanquidad entre el faldón y el canal de aguas se logra mediante enmasillado que, al mismo tiempo, evita la corrosión.

Este sistema presenta sin embargo problemas de sellado entre los extremos o bordes transversales del faldón del techo y el fondo del canal. También en estos bordes se presentan problemas de corrosión, todo ello debido a la dificultad de que el enmasillado sobre el final de la chapa del techo, dentro del canal de aguas, consiga proteger adecuadamente los bordes transversales del faldón.

### Descripción de la invención

La presente invención tiene por objeto eliminar el problema expuesto, dotando al canal de aguas y faldón del techo de medios que permitan efectuar un enmasillado adecuado, que asegure una perfecta estanquidad entre faldón y canal de aguas y que además aísle al faldón, al menos en sus bordes transversales, del fondo del canal, protegiéndolo contra efectos de corrosión.

De acuerdo con la presente invención, el faldón posterior en que finaliza el techo queda rematado, a partir de sus bordes transversales en sendas pestañas bajo las que discurren otros tantos surcos practicados en los canales de agua. Las pestañas están inclinadas hacia el fondo de los surcos, sin llegar hasta dicho fondo, de modo que entre el fondo del surco y el borde de la pestaña se delimita una hendidura.

Los surcos comentados se rellenan con masilla que penetra bajo la pestaña, a través de la hendidura delimitada entre la misma y el fondo del surco, con lo que se consigue que el borde de las pestañas transversales del faldón queden ocluidos en la masilla.

Se consigue con la constitución descrita un perfecto sellado entre los bordes transversales de la solapa que remata posteriormente el techo y el fondo del canal de aguas, ya que al llenar los surcos de masilla se cierra la hendidura definida entre el fondo de dicho surco y el borde de las pestañas y al mismo tiempo dicho borde queda perfectamente protegido contra efectos de corrosión.

### Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se muestra un ejemplo de realización no limitativo, con cuya descripción podrán comprenderse mejor las características y ventajas de la invención.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva la parte posterior del lateral izquierdo de un automóvil y la zona adyacente de la parte posterior de la carrocería, incluyendo parte del hueco destinado al portón posterior y

piloto izquierdo.

La figura 2 es una vista en planta de la parte posterior del techo y zona adyacente del lateral izquierdo de la carrocería.

La figura 3 muestra en perspectiva la parte posterior izquierda del techo de la figura 2.

La figura 4 es una sección del canal de aguas, tomada según la línea de corte IV-IV de la figura 1.

La figura 5 es una vista similar a la figura 4, con el surco del canal de aguas enmasillado.

### Descripción detallada de un modo de realización

En la figura 1 se muestra en perspectiva la parte posterior izquierda de un automóvil, incluyendo parte del lateral izquierdo del vehículo, que se indica con la referencia n° 1, así como parte del techo que se indica con la referencia n° 2. Estos componentes delimitan un hueco o contorno abierto 3 en el que se montará el portón posterior del maletero. También y como continuación del hueco 3 el lateral izquierdo 1 de la carrocería define un hueco 4 para el grupo óptico correspondiente.

Alrededor del hueco 3 destinado al portón posterior la carrocería conforma un canal de aguas 5 que circunda superior y lateralmente al hueco 3. Este canal de aguas, como es tradicional, incluye una junta de sellado 6, todo ello en forma en sí conocida.

Para lograr un buen sellado en el canal de aguas 5 a lo largo del tramo superior, el techo 2 se prolonga posteriormente en un faldón 7 que conforma el canal de aguas 5 en la zona correspondiente, mientras que en los tramos laterales, referenciados con el número 5', el canal de aguas se conforma a partir de la chapa de los laterales 1 de la carrocería.

En la figura 2 se muestra la unión entre los tramos 5 y 5' del canal de aguas, mediante una zona 8 de solape parcial entre ambos componentes.

La unión de los tramos 5 y 5' mediante la unión por solape de la zona 8 presenta sin embargo problemas de estanquidad y corrosión en los bordes transversales del faldón 7, debido a que al enmasillar el canal de aguas en sus tramos 5 y 5' no se logra un sellado y protección adecuados entre los bordes transversales del faldón 7 y la superficie adyacente del canal de aguas 5'.

De acuerdo con la presente invención, en el canal de aguas, en el tramo 5', se practica un surco 9, que queda situado a continuación de los bordes transversales 10 del faldón 7, siendo el surco 9 paralelo al borde 10.

Por otro lado el faldón 7 se prolonga, a partir de sus bordes transversales 10 en sendas pestañas 11 que al unir el techo 2 con los laterales 1 de la carrocería discurrirán sobre los surcos 9.

Como puede comprenderse, el mismo surco y pestaña se disponen en el lado derecho de la carrocería.

Según puede apreciarse en la figura 4, la pestaña 11 de cada lado discurre sobre el surco 9 adyacente, siendo la pestaña de menor anchura que el surco y estando inclinada hacia el interior del mismo, sin llegar hasta el fondo, según se muestra claramente en la figura 4.

Entre la pestaña 11 y el fondo del surco 9 se delimita una hendidura 12 que discurre a todo lo largo del surco.

Según se muestra en la figura 5, el surco 9 se rellena mediante masilla 13 que penetra y cierra la hendidura 12, de modo que el extremo de la pestaña 11 queda ocluido en la masilla 13.

El surco 9 y la pestaña 11 servirán como medio de guía de la boquilla 14 de enmasillado, según se muestra en la figura 4, de modo que se asegurará el relleno de la hendidura 12 de masilla y con ello la estanqueidad entre los bordes transversales del faldón 7 y el

canal de aguas, así como una perfecta protección contra la corrosión de la pestaña 11. Asimismo se facilita la operación de enmasillado, al servir el canal 12 y pestaña 11 como medio de guía de la boquilla 14.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Carrocería para automóviles, que define un hueco posterior en el que se monta un portón de acceso, cuyo hueco queda superior y lateralmente circundado por un canal de aguas sobre cuyo tramo superior solapa parcialmente un faldón que es prolongación del techo, **caracterizado** porque el canal de aguas presenta, a continuación de los bordes transversales del faldón citado, sendos surcos paralelos a dichos bor-

5

10

des; y porque el citado faldón se prolonga, a partir de sus bordes transversales, en sendas pestañas que discurren sobre los surcos, son de anchura menor que la de dichos surcos y están inclinados hacia el interior de los mismos, sin llegar hasta el fondo de ellos, delimitando entre dichos fondos y pestañas una hendidura; y porque lo surcos se rellena con masilla que penetra en la hendidura citada, cubriendo la pestaña y manteniéndola separada del fondo de los surcos.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



